



Dando cumplimiento a las **INSTRUCCIONES SOBRE EL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS, EN RÉGIMEN DE ENSEÑANZA PRESENCIAL Y VIRTUAL, EN LAS CIUDADES AUTÓNOMAS DE CEUTA Y MELILLA Y CENTRO PARA LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA (CIDEAD) EN LOS QUE SE IMPARTAN CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN Y CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL CURSO 2024-2025**, se procede a la publicación, para la Ciudad Autónoma de Melilla, de:

- Listado definitivo de admitidos y excluidos.
- Puntuación de baremo definitivo de cada solicitud.
- Listado definitivo con la adjudicación de plazas.
- Lista de espera definitiva (admitidos a los que no ha sido adjudicada plaza).

Los solicitantes que hayan obtenido una plaza vacante en alguna de las adjudicaciones definitivas y no formalicen su matrícula en los plazos establecidos, es decir, del 22 al 29 de julio (ambos incluidos), **perderán el derecho a la plaza asignada y serán excluidos del proceso de admisión.**

La publicación de adjudicaciones definitivas el 19 de julio, dará lugar a la creación de listas de espera que estarán vigentes hasta el 4 de septiembre, fecha en la que se publican las adjudicaciones derivadas del proceso de gestión de lista de espera y listas resultantes del proceso.

Contra la resolución de adjudicación definitiva se podrá interponer recurso de alzada ante la Secretaría General de Formación Profesional en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Melilla, 19 de julio de 2024
El Director Provincial,

Fdo.: Juan Ángel Berbel Galera



Código seguro de Verificación : GEN-5421-d58d-480c-0de1-dc2a-0332-bbb1-05f4 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CSV : GEN-5421-d58d-480c-0de1-dc2a-0332-bbb1-05f4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JUAN ANGEL BERBEL GALERA | FECHA : 19/07/2024 06:29 | Aprueba

